



Suplemento sobre el Sector de Servicios Financieros: Desempeño Medioambiental

Versión Piloto 1.0

**Para su utilización con la *Guía para la
Elaboración de Memorias de
Sostenibilidad 2002 del GRI***

Marzo de 2005

La versión en español del Suplemento para el Sector Financiero: Desempeño Medioambiental ha sido realizada por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

CECA es Organisational Stakeholder del GRI y coordina la participación de varias Cajas de Ahorros en el Proceso Piloto para este Suplemento Financiero. Estas Cajas de Ahorros son las únicas entidades españolas que participan en este Proceso."



Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

C/Alcalá,27 28014 Madrid

34 91 596 50 00

www.eca.es

RECONOCIMIENTOS

El presente suplemento ha sido desarrollado en colaboración con UNEP Finance Initiative (UNEP FI). El GRI expresa su agradecimiento por su generosa ayuda financiera y por su apoyo al trabajo del proyecto. UNEP FI es una asociación de alcance global entre UNEP y el sector financiero. Más de 200 instituciones entre bancos, compañías aseguradoras y gestores de fondos, trabajan con el UNEP para estudiar el impacto de las cuestiones ambientales y sociales sobre el desempeño financiero.

www.unepfi.org



RESPONSABILIDAD LEGAL

Este documento, diseñado para promover la elaboración de memorias e informes sobre sostenibilidad, ha sido elaborado a través de un proceso consultivo singular con múltiples partes interesadas en el que han participado informantes y usuarios de memorias e informes de todo el mundo. Aunque el Consejo de Administración y la Secretaría del GRI fomentan el uso de la Guía para la Elaboración de Memorias sobre Sostenibilidad del GRI (la "Guía") y del Suplemento Sectorial para Organismos Públicos, la preparación y publicación de los informes basados total o parcialmente en la Guía y/o en el suplemento sectorial son plena responsabilidad de sus autores. Ni el Consejo de Administración del GRI ni Stichting Global Reporting Initiative pueden asumir responsabilidad alguna por las eventuales consecuencias o daños y perjuicios que resulten directa o indirectamente de la autorización de la Guía del GRI o del Suplemento Sectorial en la preparación de los informes, o de la utilización de la información objeto de la memoria sobre la base de la Guía del GRI o del Suplemento Sectorial.

SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DE USO

Se invita a las organizaciones que elaboran memorias e informes sobre la base de la Guía del GRI y de los Suplementos Sectoriales que notifiquen uso a la Secretaría del GRI. Los informes que mencionen el uso de la Guía serán incluidos en la base de datos de informes y memorias que se puede encontrar en la página web del GRI.

Si quieren obtener más información sobre el GRI y la Guía del GRI pueden dirigirse a:

Global Reporting Initiative

PO Box 10039

1001 EA Amsterdam

Países Bajos

Tel: +31 (0) 20 531 00 00

Fax: +31 (0) 20 531 00 31

www.globalreporting.org

info@globalreporting.org

COPYRIGHT Y NOTIFICACIÓN SOBRE MARCA COMERCIAL

El presente documento se encuentra protegido por un derecho de copyright registrado a favor de Global Reporting Initiative (GRI). La reproducción y distribución de este documento para su comentario y/o utilización para la preparación de un informe basado en las guías y suplementos del GRI están permitidas sin necesidad de obtener previa autorización por parte del GRI. No obstante, ni el presente documento ni cualquier extracto del mismo podrá ser reproducido, almacenado o transmitido en forma alguna para cualquier otro fin distinto sin la previa autorización por escrito del GRI. Global Reporting Initiative, el logotipo de Global Reporting Initiative, la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad, y GRI son todas ellas marcas registradas de Global Reporting Initiative.

Introducción

Los impactos medioambientales asociados a los productos y servicios financieros son un área de gran interés para muchas partes y grupos de interés. Estos impactos pueden revestir una dimensión mucho mayor que los impactos directos de las operaciones de las entidades financieras, como por ejemplo la cantidad de energía consumida o el volumen de residuos generado. Estas pueden constituir con frecuencia las áreas de mayor riesgo para la entidad (es decir, el riesgo de reputación) así como una oportunidad. Las entidades financieras (FI) tratan de gestionar estos impactos indirectos a través del desarrollo de políticas, sistemas y procesos que ayuden a mejorar la calidad de la gestión de riesgos y de la administración de productos de una entidad.

No obstante, es muy difícil medir estos resultados utilizando indicadores de desempeño. Los indicadores de desempeño que se recogen en este borrador del Suplemento Sectorial de los Servicios Financieros del GRI se encuentran referidos principalmente a los sistemas utilizados por las entidades para incorporar consideraciones medioambientales dentro de sus procesos de negocio. El entender cómo y cuándo se realiza esto es un área de interés fundamental desde la perspectiva de la responsabilidad y del desempeño de la sostenibilidad de la organización. Estos procesos y sus puntos fuertes y débiles relativos son actualmente la clave de la diferenciación para muchas personas interesadas en informes y memorias de sostenibilidad del sector financiero. La información sobre las políticas y procedimientos seguirá siendo mejorada a través de los debates y negociaciones (de una forma cuantitativa o cualitativa dentro de la memoria) sobre la base de los resultados medioambientales que se obtengan a partir de la implementación de estos sistemas.

Este suplemento ha sido preparado con el reconocimiento de que muchas de las informaciones de más calidad relacionadas con los procesos de evaluación de riesgos o la cartera de una entidad pueden ser informaciones de naturaleza sensible. Al mismo tiempo, también se reconoce que éstas son cuestiones fundamentales a tener en cuenta cuando se trata de interpretar la metodología que aplica una organización con respecto a la sostenibilidad. Por consiguiente, se ruega a los informantes que sean lo más transparentes posibles con respecto a la información comercial de naturaleza confidencial.

Este documento presente el texto de 13 indicadores definitivos de desempeño medioambiental y tres indicadores del GRI actualmente existentes que han sido modificados con comentarios específicos del sector financiero, desarrollados por el Grupo de Trabajo UNEP FI – GRI durante el 2003 - 2004.

Lista de Indicadores de Desempeño Medioambiental

Ref	Indicador acordado
F1	Descripción de las políticas medioambientales aplicadas a las líneas de negocio básicas
F2	Descripción de los procesos para evaluar y controlar los riesgos medioambientales en las líneas de negocio básicas
F3	Establecimiento de los umbrales a partir de los cuales se aplican los procedimientos de evaluación de riesgos medioambientales a cada línea de negocio básica
F4	Descripción de los procesos de implementación y cumplimiento por parte de los clientes de los aspectos medioambientales detectados en los procesos de evaluación de riesgos.
F5	Descripción de los procesos para mejorar la competencia de los empleados a la hora de abordar los riesgos y oportunidades medioambientales
F6	Número y frecuencia de las auditorías que incluyen el examen de los sistemas y procedimientos de riesgos medioambientales vinculados a las líneas de negocio básicas
F7	Descripción de las interacciones con clientes / sociedades participadas / socios empresariales con respecto a los riesgos y oportunidades medioambientales
F8	Porcentaje y número de compañías mantenidas dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha intervenido en cuestiones medioambientales
F9	Porcentaje de activos sujetos a un control medioambiental positivo, negativo y de excelencia
F10	Descripción de la política de voto en materias medioambientales aplicable a las acciones sobre las que la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto
F11	Porcentaje de activos bajo gestión sobre los que la organización informante dispone de acciones con derecho a voto o recomendación de voto
F12	Valor monetario total de productos y servicios específicos medioambientales desglosados por líneas de negocio básicas.
F13	Valor de la cartera para cada línea de negocio desglosado por regiones y sectores específicos.

Segmentación del sector financiero

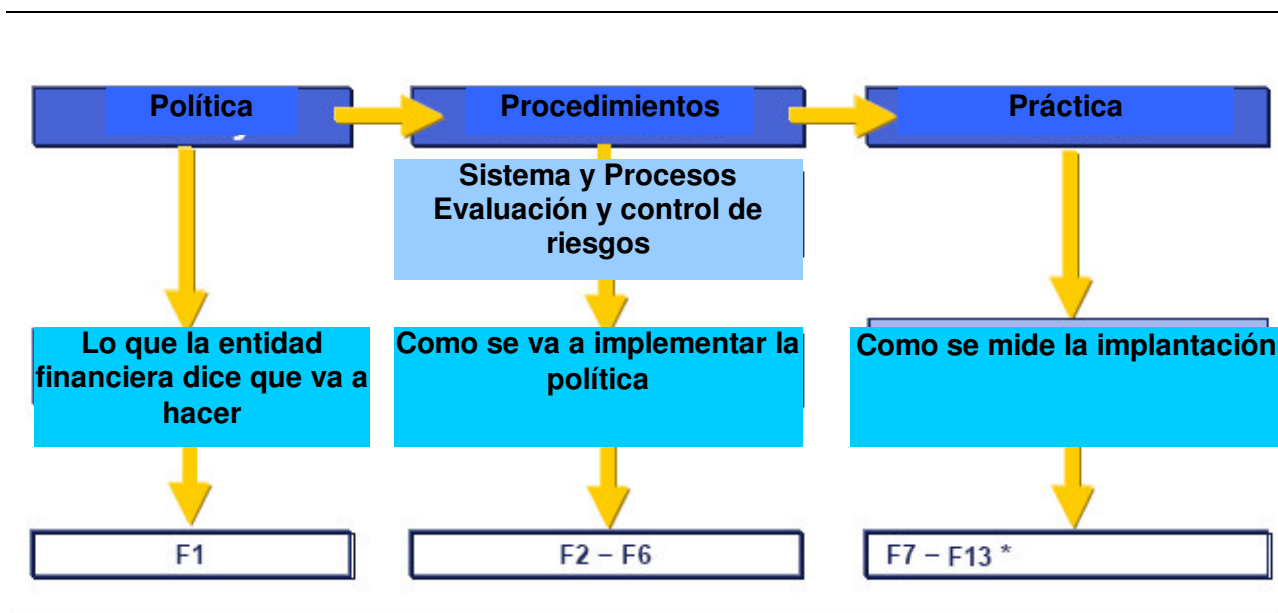
El sector financiero ha sido segmentado en cuatro categorías a los efectos de la elaboración de este Suplemento, a saber banca minorista, banca comercial y banca corporativa, gestión de patrimonios y seguros, denominados también líneas de negocio básicas a lo largo del presente Suplemento. La tabla que figura a continuación expone las definiciones de trabajo utilizadas para estas categorías a la hora de elaborar el suplemento.

Tabla 1: Categorías del Sector Financiero

Categoría	Definición
Banca Minorista	Esta categoría se encuentra referida al negocio del día a día en la banca comercial, incluyendo la prestación de servicios bancarios particulares y comerciales a personas físicas. También incluye los servicios de banca a clientes acomodados, incluyendo la gestión de patrimonios y los servicios de gestión de carteras (ya sea con carácter discrecional o mediante gestión directa). También puede incluir la gestión diaria de operaciones, la gestión de las nóminas, pequeños créditos, servicios de cambio de divisas, derivados, etc. para personas físicas dentro de su actividad profesional.
Banca Corporativa y Comercial	Esta categoría incluye todas las operaciones con organizaciones / empresas con las que se realizan negocios, con inclusión, a modo de ejemplo y sin limitación alguna, de la banca corporativa y comercial, de la financiación estructurada y de proyectos, de las operaciones con pequeñas y medianas empresas (PYMES) y de la prestación de servicios financieros a la administración pública / departamentos de la administración pública. También incluye servicios de asesoramiento corporativo, fusiones y adquisiciones, mercados de capital de renta fija y de renta variable y financiación apalancada (es decir, préstamo para la realización de operaciones). Esto excluye la prestación de servicios a personas físicas en su condición de particulares (véase el apartado Banca Minorista).
Gestión de Patrimonios	Esta categoría se encuentra referida a la gestión de fondos de capital en nombre de terceros. Este capital es invertido en una amplia gama de clases de activos incluyendo acciones, obligaciones, activos líquidos, bienes inmuebles, acciones internacionales, obligaciones internacionales, activos alternativos (por ejemplo, <i>private equity</i> , capital riesgo, <i>hedge funds</i>). La definición también abarca elementos de la banca de inversiones, incluyendo la negociación con acciones y derivados de acciones, así como renta fija - bonos negociables, títulos de deuda, préstamos y carteras de préstamos negociables y derivados crediticios.
Seguros	Esta categoría se encuentra referida tanto al pago de pensiones como a seguros de vida facilitados directamente o a través de asesores financieros independientes al público en general y a los empleados de las compañías. También abarca el seguro de los productos o servicios para empresas y personas físicas y servicios de reaseguro

El siguiente diagrama ilustra la estructura de los indicadores (Figura 1).

Figura 1: Estructura de los Indicadores de Desempeño Medioambiental en el Suplemento



* Nota: El Grupo de Trabajo UNEP FI – GRI ha desarrollado una guía específica sobre cómo las entidades financieras deberían elaborar informes y memorias sobre estos indicadores que se encuentra en la *Guía GRI 2002*.

En la Tabla 2 de la siguiente página se ofrece una visión general de los indicadores de desempeño medioambiental en el suplemento que no aparecen en la *Guía*..

Líneas de negocio básicas	Impactos directos	Impactos indirectos					
		Política	Sistemas y procesos	Intervención		Productos y servicios beneficiosos para el medio ambiente	Estadísticas del actividad
Banca Minorista Banca Corporativa y Comercial Gestión de Patrimonios	↑ EN1. Total material consumido EN11. Total residuos por tipo y destino EN30. Emisiones Indirectas de gases de efecto invernadero ↓	↑ F1. Descripción de las políticas medioambientales aplicadas a las líneas de negocio básicas ↓	F2. Descripción de los procesos para evaluar y controlar los riesgos medioambientales en las líneas de negocio básicas F3. Umbrales a partir de los cuales se aplican los procedimientos de evaluación de riesgos medioambientales a cada línea de negocio básica F4. Descripción de los procesos de implementación y cumplimiento por parte de los clientes de los aspectos medioambientales detectados en los procesos de evaluación de riesgos F5. Descripción de los procesos para mejorar la competencia de los empleados a la hora de abordar los riesgos y oportunidades medioambientales F6. Número y frecuencia de las auditorías que incluyen el examen de los sistemas y procedimientos de riesgos medioambientales vinculados a las líneas de negocio básicas	↑ F7. Descripción de las interacciones con clientes / sociedades participadas / socios empresariales con respecto a los riesgos y oportunidades medioambientales F8. Porcentaje y número de compañías mantenidas dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha intervenido en cuestiones medioambientales ↓	↑ F9. Porcentaje de activos sujetos a un control medioambiental positivo, negativo y de excelencia durante el último ejercicio social F10. Descripción de la política de voto en materias medioambientales aplicable a las acciones sobre las que la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto F11. Porcentaje de activos bajo gestión sobre los que la organización informante dispone de acciones con derecho a voto o recomendación de voto ↓	↑ F12. Valor monetario total de productos y servicios específicos medioambientales desglosados por líneas de negocio básicas. ↓	↑ F13. Valor de la cartera para cada línea de negocio desglosado por regiones y sectores específicos. ↓
Seguros							

Información específica sobre cada indicador

A continuación se presentan cada uno de los indicadores seleccionados de desempeño medioambiental. Para ayudar a la interpretación del indicador hemos facilitado breves protocolos técnicos (notas orientativas) presentados en el siguiente formato:

Ámbito: describe el propósito del indicador.

Aplicable a: identifica las líneas de negocio básicas a las que es aplicable el indicador.

Definición: define los términos básicos en la medida necesaria.

Compilación: indica que información / contenido debería ser facilitado.

Se corresponde con el formato aplicado a los protocolos completos en fase de elaboración para los indicadores en la Guía del GRI. Véase la página web www.globalreporting.org/G3 para más información.

F1. Descripción de las políticas medioambientales aplicadas a las líneas de negocio básicas	
<i>Ámbito</i>	Este indicador hace referencia expresamente a las políticas medioambientales aplicadas al diseño y entrega de los productos y servicios (es decir, evaluación del riesgo crediticio medioambiental). Otras comunicaciones de información recogidas en la Sección 3 de la Parte C (como los apartados 3.7, 3.14, etc.) de la Guía del GRI abordan la política medioambiental a nivel institucional.
<i>Aplicable a</i>	Todas las líneas de negocio básicas
<i>Definición</i>	Líneas de negocio básicas: banca minorista, banca comercial y banca corporativa, gestión de patrimonios, y seguros
<i>Compilación</i>	Resumir los puntos fundamentales de la política incluyendo: • Si han sido formalmente adoptados por la organización y a que nivel dentro de la misma (por ejemplo, a nivel del consejo de administración, a nivel ejecutivo, etc.) • Qué productos y servicios se encuentran cubiertos por la política. • Objetivos, fines y calendarios relativos a la implementación de la política. • Frecuencia con la que es revisada la política. • Identificación de cualquier umbral monetario o de otro tipo que determine la aplicación de la política y • Si la política está a disposición del público e indicar dónde se puede acceder a explicaciones más pormenorizadas o al texto vigente de la política.

F2. Descripción de los procesos para evaluar y controlar los riesgos medioambientales en las líneas de negocio básicas	
<i>Ámbito</i>	El objetivo de este indicador es entender los procesos y procedimientos que utilizan las entidades financieras para evaluar y mitigar los impactos medioambientales de sus productos y servicios.
<i>Aplicable a</i>	Todas las líneas de negocio básicas
<i>Definición</i>	El riesgo medioambiental se encuentra referido al proceso de evaluación de los impactos medioambientales de los clientes, sociedades participadas u operaciones de una organización / entidad. Incluye una evaluación de los riesgos a los que se encuentra sujeto la entidad financiera (por ejemplo, riesgo financiero, riesgo de reputación) provenientes de clientes, sociedades participadas u operaciones. El término también incluye criterios medioambientales específicos, normas elementales o medidas de mitigación que la entidad financiera puede aplicar a sus clientes / sociedades participadas u operaciones como parte del proceso de control y evaluación del riesgo medioambiental. El control puede ser interpretado de forma diferente en función de las diferentes líneas de negocio básicas. Sin embargo, la banca, la inversión y los seguros aplican todos ellos controles de diferentes tipos en sus operaciones
<i>Compilación</i>	Resumir los elementos fundamentales de los procesos de control y evaluación.

F3. Establecimiento de los umbrales a partir de los cuales se aplican los procedimientos de evaluación de riesgos medioambientales a cada línea de negocio básica	
<i>Ámbito</i>	El indicador F2 expone cómo una entidad financiera considera los impactos medioambientales a la hora de tomar decisiones empresariales. El indicador F3 evalúa el grado en el que la evaluación medioambiental es aplicada dentro de la organización y a su cartera.
<i>Aplicable a</i>	Todas las líneas de negocio básicas
<i>Definición</i>	Los umbrales son los valores o puntos de activación a partir de los cuales se aplica un procedimiento de evaluación medioambiental como parte del proceso de toma de decisiones sobre una operación. Los umbrales pueden estar basados en: • El tamaño de la operación; • El tipo de operación; • El compromiso temporal, por ejemplo, la duración de la inversión; • El tipo del cliente / sociedad participada / negocio (por ejemplo, PYMES, préstamos personales, seguro de contaminación del suelo, préstamos a sociedades holding, organismos públicos).
<i>Compilación</i>	Responder explicando los umbrales o exclusiones que determinan cuando se aplican los procedimientos de evaluación de riesgos de la entidad financiera a los diferentes tipos de operaciones o actividades de servicios financieros.

F4. Descripción de los procesos de implementación y cumplimiento por parte de los clientes de los aspectos medioambientales detectados en los procesos de evaluación de riesgos.	
<i>Ámbito</i>	Este indicador abarca la metodología adoptada para hacer un seguimiento de los contratos formalizados con clientes o sociedades participadas con respecto a su desempeño medioambiental después de que haya finalizado el proceso de evaluación de riesgos y se haya formalizado un contrato con respecto a la operación.
<i>Aplicable a</i>	Únicamente banca minorista, comercial y corporativa.
<i>Definición</i>	Ninguna
<i>Compilación</i>	Explicar el proceso de seguimiento aplicado, incluyendo: • Los métodos para la evaluación / seguimiento del cumplimiento por parte del cliente de los objetivos medioambientales determinados a través del proceso de evaluación de riesgos; • Nivel de cumplimiento de los objetivos medioambientales por parte de los clientes; • Períodos de tiempo asignados a los clientes para abordar los supuestos de incumplimiento; y • Acciones para abordar los eventuales supuestos de incumplimiento.

F5. Descripción de los procesos para mejorar la competencia de los empleados a la hora de abordar los riesgos y oportunidades medioambientales	
<i>Ámbito</i>	Este indicador se centra en cómo la entidad financiera asegura que tiene las competencias necesarias que le permitan abordar de forma eficaz los riesgos y oportunidades medioambientales a los que hace frente la entidad, así como el diseño y el suministro de productos que tienen en cuenta los riesgos y oportunidades medioambientales
<i>Aplicable a</i>	Todas las líneas de negocio básicas
<i>Definición</i>	El término "abordar" incluye actividades o tareas tales como aumentar la concienciación, crear conocimiento, identificar y gestionar riesgos y oportunidades medioambientales.
<i>Compilación</i>	Describir la naturaleza sistemática de la formación por parte o dentro de la entidad financiera, incluyendo: • Los niveles laborales y los departamentos que participan en la formación; • El contenido de la formación y las competencias que han sido desarrolladas; • La frecuencia con la que se recibe la formación; • El grado de integración dentro de programas generales o específicos del departamento que no se encuentran diseñados explícitamente para la formación medioambiental; • Si el desempeño medioambiental se encuentra incluido en las valoraciones anuales de rendimiento de los empleados.

F6. Número y frecuencia de las auditorías que incluyen el examen de los sistemas y procedimientos de riesgos medioambientales vinculados a las líneas de negocio básicas	
<i>Ámbito</i>	Este indicador aspira a evaluar cómo son aplicadas de forma regular las políticas y procedimientos medioambientales entre las líneas de negocio básicas, y la medida en la que la entidad financiera está auditando de forma regular estas políticas y procedimientos. Este indicador se centra concretamente en las políticas señaladas en el indicador F1.
<i>Aplicable a</i>	Todas las líneas de negocio básicas
<i>Definición</i>	Ninguna
<i>Compilación</i>	Indicar el número y la frecuencia de las auditorías. Las auditorías integradas que abarcan políticas, procedimientos y sistemas medioambientales, entre otras áreas, deberían ser incluidas dentro de este indicador. Explicar el ámbito de las auditorías, incluyendo: • Los diferentes tipos de auditorías aplicados a la implementación de las políticas que entran dentro del ámbito de este indicador (por ejemplo, auditorías especializadas exclusivamente en políticas, auditorías de sistemas de gestión medioambiental, auditorías sobre el cumplimiento de las leyes o auditorías empresariales rutinarias, etc.); • Una descripción del programa de auditorías y su cobertura por regiones y líneas de negocio; • Si las auditorías han sido llevadas a cabo utilizando auditores internos o externos; • Identificar las normas utilizadas para las auditorías.

F7. Descripción de las interacciones con clientes / sociedades participadas / socios empresariales con respecto a los riesgos y oportunidades medioambientales	
<i>Ámbito</i>	Este indicador pretende describir las medidas productivas adoptadas por la entidad financiera para incrementar la concienciación y/o mejorar el desempeño medioambiental de sus clientes, sociedades participadas y/o socios empresariales. El indicador F4 se centra en el proceso de asegurar el cumplimiento de los contratos que se encuentran ya en vigor. Este indicador se centra en los trabajos ya iniciados para abordar el desempeño medioambiental con independencia de lo ya cubierto en los contratos y acuerdos en vigor.
<i>Aplicable a</i>	Todas las líneas de negocio básicas
<i>Definición</i>	Para los gestores de patrimonios este indicador se centra en lo que es normalmente entendido como el "compromiso con el accionista". La expresión "clientes / sociedades participadas /socios empresariales" se encuentra referida a: • Los clientes • Las compañías en las que ha invertido la entidad financiera • Los socios empresariales • Los destinatarios del capital o de la financiación • Los beneficiarios del seguro • Las partes que participan en la prestación de los servicios del seguro (por ejemplo, organizaciones terceras que venden seguros en nombre de una compañía aseguradora)
<i>Compilación</i>	Describir: • Los objetivos de la interacción con referencia a las cuestiones medioambientales; • Los criterios o procesos utilizados para priorizar las compañías con las que interactúa la institución; • Las personas u organizaciones que se encargan de la interacción en representación de la entidad financiera; • Los métodos de comunicación empleados (es decir, la naturaleza de la interacción, como por ejemplo una negociación directa, cuestionarios); • Si la eficacia de la actividad de interacción es objeto de seguimiento y/o abordaje; y • Los pasos adicionales a adoptar en su caso si se considera que los resultados de interacción no son positivos.

F8 Porcentaje y número de compañías mantenidas dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha intervenido en cuestiones medioambientales	
<i>Ámbito</i>	Este indicador evalúa el nivel de intervención que la entidad financiera aplica en toda su cartera sobre cuestiones medioambientales. El indicador ilustra la medida en la que la intervención medioambiental en la cartera de la entidad es considerado como una prioridad y permite una comparación interanual.
<i>Aplicable a</i>	Todas las líneas de negocio básicas
<i>Definición</i>	Intervención en el contexto de los indicadores aquí expuestos se refiere a la interacción con los clientes para comunicar las expectativas medioambientales de la entidad financiera. Esto podrá producirse en el contexto de actividades de crédito, inversión o relaciones de seguro. Este indicador se aplicará a todas las líneas de negocio y, por consiguiente, el término cartera incluye la gama completa de productos y servicios ofrecidos por la entidad financiera.
<i>Compilación</i>	• El número de sociedades y el porcentaje deberá ser establecido como cifras separadas; y • La entidad financiera deberá informar también sobre el número total de compañías existentes en la cartera si no está claro para el lector o es difícil de calcular en base a la información presentada.

F9. Porcentaje de activos sujetos a un control medioambiental positivo, negativo y de excelencia	
<i>Ámbito</i>	Este indicador establece la escala de las prácticas de control medioambiental relativas al total de fondos / activos bajo gestión. Indica con qué profundidad se han integrado las actividades de control dentro del proceso estándar del gestor de patrimonios.
<i>Aplicable a</i>	Sólo a gestión de patrimonios
<i>Definición</i>	“Control Medioambiental”: los fondos son controlados sobre la base de los criterios medioambientales fijados. “Control positivo”: metodología que excluye a las compañías que realizan actividades de tipo negativo; exige también que las compañías demuestren una aportación positiva activa al desarrollo sostenible. “Control negativo”: metodología que sobre la base de criterios específicos excluye sectores o compañías de un fondo si participan en determinadas actividades. “Control de excelencia”: metodología de acuerdo con la cual se identifican e incluyen en la cartera las compañías líderes de cada sector o grupo industrial en base a criterios medioambientales.
<i>Compilación</i>	Presentar un desglose porcentual del total de los activos bajo gestión en términos de: • % del total de activos sujetos con control medioambiental positivo • % del total de activos sujetos a un control medioambiental negativo • % del total de activos sujeto a un control de excelencia medioambiental Identificar donde se puede encontrar información adicional relativa al control de naturaleza específicamente medioambiental. Indicar los umbrales a partir de los cuales se aplica un proceso de control medioambiental. Los activos sujetos a un control integrado, que incluye el “medio ambiente” como factor, deberían ser incluidos para calcular los porcentajes aplicables a este indicador. Los activos sujetos únicamente a la metodología de la intervención y que no se encuentran sujetos a un procedimiento de control en el sentido anteriormente definido, no deberán ser calculados dentro de los porcentajes ofrecidos en esta información.

F10. Descripción de la política de voto en materias medioambientales aplicable a las acciones sobre las que la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto	
<i>Ámbito</i>	El derecho de voto de la acción es una herramienta utilizada por los gestores de patrimonio para tratar de modificar asuntos de su interés. Este indicador requiere información sobre la metodología que aplica la entidad financiera al ejercicio del derecho de voto de las acciones (incluyendo los poderes) en el contexto de los temas medioambientales
<i>Aplicable a</i>	Sólo a gestión de patrimonios
<i>Definición</i>	La delegación de voto se ejerce cuando un accionista otorga un poder a un tercero para que vote en su nombre en una junta general de accionistas o en otro momento. Puede significar votar de una determinada manera así como adoptar una decisión que tendrá beneficios medioambientales o sociales.
<i>Compilación</i>	La descripción incluye: • Una declaración sobre los principios generales aplicados a la hora de votar sobre temas medioambientales y la medida en la que se ejerce el derecho de voto sobre las acciones; • El porcentaje de derechos de voto ejercidos por delegación para aprobar acuerdos sobre temas medioambientales; • Lugar donde se encuentra depositada la normativa aplicable en materia de voto; y • Lugar donde se encuentran disponibles públicamente las actas de la votación.

F11. Porcentaje de activos bajo gestión sobre los que la organización informante dispone de acciones con derecho a voto o recomendación de voto	
<i>Ámbito</i>	Este indicador muestra la capacidad relativa que tiene la entidad financiera en términos de su cartera para introducir cambios votando por delegación. Permite extraer una impresión sobre las dimensiones de la influencia de la organización en términos de voto por delegación, aunque todavía se diferencia entre situaciones en las que la organización juega un papel directo a la hora de determinar el sentido de un voto y aquellas en las que no es posible.
<i>Aplicable a</i>	Sólo a gestión de patrimonios
<i>Definición</i>	La delegación de voto se ejerce cuando un accionista otorga un poder a un tercero para que vote en su nombre en una junta general de accionistas o en otro momento. En el contexto de la inversión socialmente responsable (ISR), puede significar votar de determinada forma para adoptar una decisión que tendrá un cierto beneficio social o medioambiental.
<i>Compilación</i>	Este indicador se encuentra referido a situaciones en las que la organización que se encarga de la elaboración de los informes es el poderdante y decide el voto, en lugar de actuar únicamente como intermediario ejerciendo el voto decidido por un cliente.

F12. Valor monetario total de productos y servicios específicos medioambientales desglosados por líneas de negocio básicas.	
<i>Ámbito</i>	El indicador evalúa: - Las dimensiones de productos y servicios específicos con una orientación medioambiental que son distintos a las actividades que incorporan evaluaciones medioambientales dentro del diseño y suministro de productos y servicios generales. - El contexto de estos productos y servicios dentro de la cartera de la entidad financiera.
<i>Aplicable a</i>	Todas las líneas de negocio básicas
<i>Definición</i>	Los productos y servicios medioambientales son definidos como: Productos y servicios diseñados con el objetivo específico de abordar cuestiones medioambientales. Por ejemplo, esto podría incluir productos diseñados para suministrar energía renovable, abordar la escasez de agua, mejorar la biodiversidad, mejorar la eficiencia energética, etc.
<i>Compilación</i>	- Informar sobre el "valor monetario" en términos de ventas de estos productos y servicios específicos. - Al identificar los productos y servicios aplicables, facilitar una explicación de cómo y por qué el producto / servicio ofrece un beneficio medioambiental.

F13. Valor de la cartera para cada línea de negocio desglosado por regiones y sectores específicos.	
<i>Ámbito</i>	Este indicador ofrece información contextual sobre la cartera de la entidad y sirve como punto de partida para seguir con el proceso de intervención con las partes interesadas. Este indicador es particularmente relevante cuando se combina con información sobre políticas medioambientales y procedimientos de evaluación / control de riesgos tal como se aplica a las líneas de negocio básicas (véanse los indicadores F2 & F3). Este indicador reconoce que las partes interesadas tienen interés en entender cuándo las entidades tienen actividad de cartera en regiones o sectores con impactos medioambientales potencialmente elevados. También reconoce que es importante no solamente examinar si existe una inversión en la región / sector, sino también como es gestionada al considerar sus implicaciones.
<i>Aplicable a</i>	Todas las líneas de negocio básicas
<i>Definición</i>	Regiones: la clasificación del Banco Mundial es el método preferido: • África - región subsahariana • Asia del Este & Pacífico • Europa y Asia Central (menos la UE) • Latinoamérica y Caribe • Oriente Medio y Norteamérica • Sudeste asiático • Norteamérica • UE Sectores: la clasificación del Banco Mundial expuesta en el Manual del Banco Mundial para la Prevención y Disminución de la Contaminación es el método preferido para las clasificaciones sectoriales. No obstante, las entidades financieras pueden utilizar de forma alternativa las definiciones regionales y sectoriales aplicadas a sus propias cuentas anuales.
<i>Compilación</i>	Informar sobre el “valor” como un porcentaje o valor monetario total. Este valor deberá estar basado en los activos que figuran en el balance. Al facilitar la clasificación, la organización informante deberá destacar los sectores y regiones que según ellos tienen potencialmente un elevado impacto medioambiental.

Comentario para sector de los servicios financieros sobre los actuales indicadores de la *Guía 2002*.

EN30. Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero

<i>Comentario</i>	Las entidades financieras deberían estimar las emisiones de gases de efecto invernadero que se producen como consecuencia de sus viajes de negocio ya que éstas representan uno de los mayores impactos medioambientales directos de las entidades financieras. Esta estimación debería: • incluir los viajes en nombre de la compañía o la utilización de la flota de la compañía; • la eliminación de los viajes y la utilización de servicios de mensajería.
-------------------	---

EN1 Consumo total de material

<i>Comentario</i>	El papel representa el consumo de material más importante para el sector financiero, como por ejemplo: papel de oficina, papel con membrete / formularios preimpresos, sobres, formularios de papel continuo, material de marketing y publicaciones. Para las entidades que tratan de reducir el consumo, un comportamiento diferenciado supondría, entre otras actividades: • el uso de papel reciclado • la utilización de nuevas fibras ECF/TCF; • la utilización de papel libre de cloro elemental; • y la utilización de fuentes de fibra de madera (por ejemplo, fuentes certificadas).
-------------------	--

EN11 Total residuos por tipo y destino

<i>Comentario</i>	Los principales tipos de flujos de residuos para la mayoría de las entidades financieras son el papel y los productos informáticos. No obstante, téngase en cuenta que los residuos que pasen a convertirse en propiedad o activos de la entidad deberán someterse también a su inclusión en la compilación de este indicador (por ejemplo, coches asegurados amortizados que pasan a ser propiedad de la compañía aseguradora).
-------------------	---

Anexo 1: Miembros del Grupo de Trabajo

GRI y UNEP-FI expresan su agradecimiento a los miembros del Grupo de Trabajo del Suplemento del Sector de Servicios Financieros (Medioambiente).

Miembros del Grupo de Trabajo	Miembros del Grupo Observador
Pertenecientes al sector financiero: Bank of China Calvert Group Ltd. Deutsche Bank Gestión de Patrimonios(PCAM) Seguros Australia Group (IAG) National Australia Bank (NAB) Nedbank Rabobank Nederland Standard Chartered Swiss Reinsurance Company Westpac Banking Corporation No pertenecientes al sector financiero: Christian Brothers Investment Services (CBIS) Inc. CoreRatings Ltd. Corporate Citizenship Centre, University of South Africa (UNISA) Earthwatch Europe Euronatur Friends of the Earth (FoE), USA Instituto Centroamericano de Administracion de Empresas (INCAE) Wilderness Society Australia	AVIVA Bank of America FleetBoston Citigroup Co-operative Financial Services Development Bank of Southern Africa (DBSA) International Finance Corporation (IFC) Interpolis NV Standard Bank of South Africa The Netherlands Development Finance Company (FMO) Verein für Umweltmanagement in Banken (VfU)